

ONU-DH condena asesinato del defensor indígena Abraham Hernández González, en Oaxaca

Ciudad de México, 19 de julio de 2018. – La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato del defensor de derechos humanos Abraham Hernández González, coordinador regional del Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas (CODEDI).

De acuerdo con la información recibida, el día 17 de julio de 2018, alrededor de las 11:30 horas, el defensor zapoteco habría sido privado de la libertad por un grupo de personas armadas y encapuchadas en la localidad de Salchi, en el municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca. Después de varias horas, el mismo día fue hallado el cuerpo del defensor con tres impactos de bala.

Cabe recordar que el CODEDI ya sufrió otro ataque el pasado 12 de febrero, cuando varios de sus integrantes fueron emboscados por un comando armado en la carretera entre la ciudad de Oaxaca y Puerto Ángel, después de sostener una reunión con autoridades gubernamentales en la capital del estado. En ese ataque perdieron la vida Alejandro Antonio Díaz Cruz, Ignacio Basilio Ventura Martínez y Luis Ángel Martínez, integrantes de la organización, mientras que su líder, Abraham Ramírez Vásquez, logró sobrevivir.

El CODEDI es una organización con una amplia trayectoria que trabaja con varias comunidades indígenas de la sierra sur, valles centrales y costa del estado de Oaxaca, defendiendo los derechos de los pueblos indígenas.

Con el asesinato del Sr. Hernández González, son ocho los casos de personas defensoras de derechos humanos víctimas de homicidio en 2018 que ha conocido la ONU-DH, cuatro de los cuales ocurrieron en Oaxaca¹.

Oaxaca fue uno de los cinco estados visitados en 2017 durante la misión oficial del Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de derechos humanos, el Sr. Michel Forst. En el informe sobre México presentado ante el Consejo de Derechos Humanos, el Relator Especial recomendó al Gobierno de México que “elabore, apruebe y evalúe políticas públicas integrales orientadas a prevenir las violaciones de los derechos humanos cometidas contra las personas defensoras de los derechos humanos,

¹ María Guadalupe Campanur Tapia, el 16 de enero, en Michoacán; Alejandro Antonio Díaz Cruz, Ignacio Basilio Ventura Martínez y Luis Ángel Martínez, el 12 de febrero en Oaxaca; Manuel Gaspar Rodríguez, el 14 de mayo, en Puebla; Ramón Hernández Nevárez y Anselmo Hernández Andujo, el 13 de junio, en Chihuahua; y Abraham Hernández González, el 17 de julio, en Oaxaca.

así como medidas destinadas a eliminar las causas estructurales que contribuyen a generar los riesgos que corren y adaptadas a las necesidades de diferentes grupos, como los pueblos indígenas y las mujeres defensoras de los derechos humanos”.² En este mismo sentido, la Relatora especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, subrayó con ocasión de su visita a México en 2017 “la necesidad de que se consideren medidas de protección colectivas y culturalmente adecuadas en el caso de los pueblos indígenas”.³

La ONU-DH hace un llamado a las autoridades correspondientes a realizar una indagatoria pronta, exhaustiva y eficaz que incluya entre sus líneas de investigación la hipótesis relacionada con la labor de defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas de Abraham Hernández González y del CODEDI y que tome en cuenta los antecedentes de agresión en contra de la organización. Asimismo, la ONU-DH insta al Estado mexicano a reforzar las acciones dirigidas a la prevención de nuevas agresiones en contra de las y los integrantes del CODEDI y de las demás personas defensoras de los derechos humanos.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus más sinceras condolencias y solidaridad con la familia y amigos de Abraham Hernández González.

FIN

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información
Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org*

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

² Disponible en: http://hchr.org.mx/images/doc_pub/InformeDDH_LibEx_WEB.pdf.

³ Disponible en: http://hchr.org.mx/images/doc_pub/PPII_EndofMissionStatementSPA_FINAL.pdf